

Oficio número **UTEG/247/2017**Exp. **91/2017**Folio: **01966517**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su petición de información recibida por medio de solicitud hecha vía INFOMEX con fecha del 25 de abril de la presente anualidad asignándoles los números de folio que aparecen en el margen superior derecho, y derivadas a ante esta Unidad de Transparencia por parte del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en donde se les asigno los números de expedientes internos los cuales se encuentran anotados en la esquina superior derecha de este escrito, y por medio del cual se remitió oficios anexos en donde se contenía la solicitud:

"adjunto" (sic). SE ANEXA OFICIO CON SOLICITUD.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que parte de la información solicitada es inexistente puesto que no se genera, esto por lo que respecta únicamente a la información del municipio de El Grullo, Jalisco **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo

que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/240/2017** al L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN, Encargado de la Hacienda municipal, **UTEG/241/2017** al LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, Oficial de Recursos Humanos y Proveeduría y **UTEG/242/2017** al LIC. RUBEN ZEPEDA COVARRUBIAS, Jurídico municipal, todos de El Grullo, Jalisco, y ellos dieron contestación mediante oficios **HM/088/2017, 21/2017 y DJ/20/2017.**

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de mayo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/240/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **91/2017**
Folio: **01966517**

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01966517 de fecha de presentación 25 de abril, y derivada a esta unidad de transparencia, por parte del Partido Revolucionario Institucional, mediante acuerdo de incompetencia, con fecha de 26 de abril, en la que se solicita literalmente:

"adjunto" (sic). SE ANEXA OFICIO CON SOLICITUD.

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 26 DE ABRIL DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCOFECHA 3 de mayo 17HORA 10:30 am

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOROficio número: **UTEG/241/2017**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **91/2017**
Folio: **01966517****LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA**
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROV.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01966517 de fecha de presentación 25 de abril, y derivada a esta unidad de transparencia, por parte del Partido Revolucionario Institucional, mediante acuerdo de incompetencia, con fecha de 26 de abril, en la que se solicita literalmente:

"adjunto" (sic). SE ANEXA OFICIO CON SOLICITUD.

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 26 DE ABRIL DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 

Oficio número: **UTEG/242/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **91/2017**
 Folio: **01966517**

LIC. RUBEN ZEPEDA COVARRUBIAS
JURIDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho del presente escrito, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 01966517 de fecha de presentación 25 de abril, y derivada a esta unidad de transparencia, por parte del Partido Revolucionario Institucional, mediante acuerdo de incompetencia, con fecha de 26 de abril, en la que se solicita literalmente:

"adjunto" (sic). SE ANEXA OFICIO CON SOLICITUD.

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.



Recibi
 03 Mayo 2017

ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO, 26 DE ABRIL DE 2017.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EL GRULLO JALISCO A 03 DE MAYO DE 2017
OFICIO NO. HM/088/2017

LIC ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APORVECHO PARA DARLE RESPUESTA A SU OFICIO UTEG/240/2017, A CONTINUACION:

- 1.- LE INFORMO QUE ACTUALMENTE LOS SERVIDORES PUBLICOS NO CUENTAN CON SEGURO DE GASTOS MEDICOS.
- 2.- NO CONTAMOS CON NINGUN RECURSO PARA EVITAR QUE LES QUITEN EL SEGURO DE GASTOS MEDICOS, YA QUE NO SE MANEJAN.
- 3.- NO SE CUENTA CON NINGUN MONTO PRESUPUESTADO PARA EL PAGO DE GASTOS MEDICOS MAYORES, EN NINGUN AÑO.
- 4.- NO SE CUENTA CON TRABAJADORES CONTRATADOS POR HONORARIOS.
- 5.- A CONTINUACION SE MUESTRA TABLA CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SOLICITADAS Y EL MONTO ASIGADO:

PARTIDA	2015	2016	2017
PASAJES AEREOS NACIONALES	\$63,639.00	\$72,000.00	\$59,000.00
PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	0	0	0
PASAJES TERRESTRES NACIONALES	0	0	\$10,000.00
PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	0	0	0
VIATICOS EN EL PAIS	\$25,3779.00	\$266,468.00	\$370,194.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0	0	0
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0	0	\$6,500.00
CONGRESO Y CONVENCIONES	0	0	0

SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR		\$12,000.00	\$12,000.00	\$33,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		\$270,000.00	\$320,000.00	\$650,533.00

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature in blue ink]
 LCP GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
NO. OFICIO 21 /2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EL GRULLO JALISCO, 08 DE MAYO DEL 2017

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS,
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio no. UTEG/241/2017 de fecha 26 de abril del 2017, le informo que no existe ningún funcionario o servidor público en éste Ayuntamiento, que cuente con un seguro de gastos médicos mayores, pagados por el sujeto obligado por lo cual no hay póliza de éste.

Sin más por el momento aprovecho esta vía para reiterarme a sus órdenes

ATENTAMENTE.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"


LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIALIA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS



Cc.p. Archivo
SFG/aem.

No. de oficio: **DJ/20/2017**Asunto: **Se da respuesta a oficio**

Lic. Aldo Daniel González Salas
Titular de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de El Grullo
Presente. -

En atención a su oficio número UTEG/242/2017 de fecha 26 de Abril del presente año, por medio del presente manifiesto a usted lo siguiente:

A la fecha no tengo conocimiento de que algún funcionario o servidor público de éste H. Ayuntamiento de El Grullo se haya amparado o haya interpuesto un recurso para evitar que les quiten la prestación de su seguro de gastos médicos mayores.

Quedo de usted como su amigo y seguro servidor.

Atentamente
El Grullo, Jalisco., a 03 de Mayo de 2017



Lic. Ruben Zepeda Covarrubias
Director Jurídico del Ayuntamiento de El Grullo

c.c.p. Archivo

Recibí
03/Abr/2017